



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO: I. Encíclica de Su Santidad acerca del VII Centenario de Santo Domingo. — II. El Cardenal Primado y la cuestión social.

Carta Encíclica de Su Santidad Benedicto
POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA XV

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS LOCALES QUE VIVEN EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA, ACERCA DE LA CELEBRACIÓN DEL VII CENTENARIO DE SANTO DOMINGO.

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

Al acercarse el fausto día en que hace setecientos años dejó esta vida mortal por la eterna aquel luminar de santidad, llamado Santo Domingo de Guzmán, Nos, que desde mucho ha, y sobre todo desde que empezamos a regir la Iglesia de Bolonia, fiel guardiana del sepulcro del Santo, Nos contamos entre sus más fervientes devotos, sentimos grande contentamiento en poder exhortar al pueblo cristiano desde lo alto de esta Cátedra Apostólica a que celebre la memoria de un Santo tan ilustre; con lo cual, no solamente queremos satis-

facer Nuestra propia devoción, sinó, además, cumplir un gran deber de gratitud hacia el Santo fundador y la benemérita Orden por él fundada.

Porque así como fué varón todo de Dios, y verdaderamente «Dominicus», o del Señor, así también fué todo de la Iglesia, que reconoce en él a un verdadero campeón de la Fe; y en cuanto a la Orden de Predicadores, por él fundada, siempre fué un robusto baluarte de la Iglesia romana. Por todo lo cual, no sólo puede decirse que «fué, mientras vivió, un restaurador del templo» (Eccli., L. 1), sino también que proveyó a su perpétua defensa para lo futuro, cumpliéndose las proféticas palabras escritas por Honorio III al confirmar la naciente Orden, «los frailes de tu Orden serán los atletas de la Fe y verdaderos luminares del mundo».

Y, ciertamente, sabido es que para propagar el reino de Dios no empleó Jesucristo otro instrumento que la predicación del Evangelio, o séase la viva voz de sus heraldos que por todas partes difundiesen su celestial doctrina: «Enseñad—les dijo—a todas las gentes»: (Mat., XXVIII, 19). «Predicad el Evangelio á todo hombre» (Marc., XVI, 15).

Y así, con la pred cación de los Apóstoles, y principalmente de San Pablo, a la cual siguió después la ciencia y enseñanza de los Santos Padres y Doctores, se logró alumbrar los entendimientos con la luz de la verdad y encender los corazones en el amor a todas las virtudes.

Acudiendo Santo Domingo al mismo método para la salvación de las almas, propúsose a sí mismo y a los suyos este fin, a saber: «hacer partícipes a los demás del fruto de sus propias meditaciones»; y por eso, además de la pobreza, la inocencia de costumbres y la

monástica observancia, impuso como sagrado y solemne deber a toda su Orden el aplicarse infatigablemente al estudio de la ciencia y a la predicación de la verdad.

Ahora bien; en la predicación dominicana tres son los caracteres de más bulto y relieve: la solidez de la doctrina, la fidelidad absoluta a la Sede Apostólica y una singular devoción hacia la Virgen Santísima.

Y, en efecto, aunque Santo Domingo se sintió llamado a la predicación desde sus más tiernos años, sin embargo, no se consagró a ella sino después de haber enriquecido su preclaro ingenio en la Universidad de Palencia con las ciencias filosóficas y teológicas; y entregándose muy despacio al estudio de los Santos Padres, servídose del magisterio y dirección de éstos para convertir en su propio jugo y sangre los tesoros de la Sagrada Escritura, y principalmente de San Pablo.

Y cuánto valía este profundo conocimiento de las ciencias divinas, bien pronto se vió en sus discusiones con los herejes, a los cuales, con estar pertrechados de toda suerte de astucias y sofismas para impugnar los dogmas de la Fe, fué cosa maravillosa cuán bien los confundió y refutó. Lo cual aconteció principalmente en Tolosa, ciudad que entonces era tenida por cabeza y guía de los herejes, y adonde habían acudido los más doctos de ellos. Todos los historiadores concuerdan en que el Santo, junto con sus primeros compañeros, poderosos en obras y en palabras, resistió invenciblemente a la audacia de los herejes, y no sólo reprimió su ímpetu, sino también con su elocuencia y caridad de tal modo ab'andó los corazones de ellos, que los redujo, en gran número, al seno de la Iglesia. El mismo Dios acudió visiblemente en socorro del Santo cuando éste luchaba por la Fe; y aceptando la condición pro-

puesta por los herejes, de someter al fuego los libros de todos los combatientes, vió que, consumiéndose los heréticos, sólo el suyo permanecía intacto y fué respetado por las llamas. De esta manera, y por obra de Santo Domingo, quedó Europa libre del peligro de la herejía albigense.

Esta solidez de doctrina quiso también el Santo que resplandeciese en sus hijos. Porque, apenas fué aprobada su Orden por la Sede Apostólica, y le fué confirmada la noble denominación de Predicadores, cuando empezó a fundar sus conventos lo más cerca posible de las más famosas Universidades del mundo, a fin de que sus religiosos pudiesen más fácilmente formarse en todo género de ciencias, y, además, acudiese mayor número de estudiantes a formar parte de la nueva Orden. Así fué como la Orden Dominicana apareció desde sus primeros orígenes con el carácter de docta, y su principal oficio, y como ministerio propio, fué siempre remediar los males causados por el error y difundir la Fe católica, como quiera que ninguna cosa dificulta más la salvación eterna que la ignorancia de la verdad y la perversión de la inteligencia. No es, pues, de maravillar que atrajese hacia sí los ojos y los corazones de todos esta nueva forma de apostolado, que, apoyándose en el Evangelio y en las enseñanzas de los Santos Padres, se distinguía, además, por sus vastos conocimientos en toda humana disciplina.

Y no parece sino que la misma sabiduría de Dios quiso hablar al mundo por medio de los religiosos dominicos, cuando entre ellos sobresalían grandes defensores y pregoneros de la Fe, como Jacinto de Polonia, Pedro Mártir y Vicente Ferrer, y hombres de prodigioso ingenio y eruditísimos en las ciencias más altas, como Alberto Magno, Raimundo de Peñafort y Tomás

de Aquino, aquel gran hijo de Santo Domingo, con el cual principalmente puede decirse que «se dignó iluminar a su Iglesia».

Por eso esta Orden fué siempre tan estimada por su magisterio de la verdad, y consiguió el altísimo honor de que la Iglesia hiciese suya la doctrina de Santo Tomás, ensalzando a este doctor con subidísimos encomios de los Papas, y proclamándole maestro y patrono de las escuelas católicas.

Junto con este fervoroso celo por guardar y defender la Fe, sobresalía también en Santo Domingo su profunda adhesión a la Sede Apostólica. Así, es notorio que habiéndose arrodillado a los piés del Papa Inocencio III, se consagró a la defensa del Pontificado Romano; y aquella noche el mismo Pontífice vió en sueños a Santo Domingo, que sostenía animosamente en sus hombros a la Basílica Lateranense, amenazada de ruina. Y no está menos confirmado por el testimonio de la Historia que mientras el Santo tendía a la formación de sus primeros religiosos, pensó también en reunir en torno suyo a los seglares más piadosos y fervorosos para formar con ellos una santa milicia, que a un tiempo defendiese los derechos de la Iglesia y resistiese esforzadamente a los herejes.

Tal fué el origen de la Tercera Orden Dominicana, que al extender entre los seglares la práctica de la perfección cristiana había de dar a la Iglesia insigne gala y robustísima defensa.

Esta fidelidad de Santo Domingo a la Sede Romana se transmitió a sus hijos como una herencia preciosa. Y así, todas las veces que cegando el error las inteligencias humanas, padeció la Iglesia revoluciones populares o abusos de los príncipes, siempre esta Sede Apostólica tuvo en los religiosos dominicos quienes,

tomando a su cargo defender la verdad y la justicia, le sirviesen de oportunísimo auxilio para conservar el esplendor de su autoridad. Porque, ¿quién no sabe cuán admirable fué en este punto la conducta de aquella ilustre virgen dominica, Santa Catalina de Sena, la cual, apretada por la caridad de Cristo y venciendo dificultades increíbles, persuadió al Sumo Pontífice—lo que nadie había podido persuadirle—que volviese, al cabo de setenta años de ausencia, a su Sede de Roma; y después, cuando el cisma de Occidente desgarró a la Iglesia, conservó tan gran muchedumbre de cristianos en fidelidad y amor al legítimo Pontífice?

Y aunque omitimos otras cosas, no podemos pasar en silencio que la Orden Dominicana ha dado a la Sede Romana cuatro grandes Pontífices; el último de los cuales, San Pío V, tan inmortales merecimientos alcanzó para con la Fe y la civilización, cuando después de haber conseguido con invencible constancia que las tropas de los Reyes cristianos se uniesen con las suyas, que deshizo para siempre en Lepanto el poderío de los turcos, merced a la protección y socorro de la Virgen María, a la cual mandó por eso invocar en adelante como a Auxilio de los Cristianos.

En este hecho famoso se nos muestra también muy de relieve la tercera cualidad que hemos dicho ser propia y peculiar de la predicación dominicana, que es su particularísima devoción a la Madre de Dios. En efecto, sabido es que el Santo Pontífice conoció, por sobrenatural revelación, la victoria de Lepanto, al mismo tiempo que las Congregaciones piadosas de todo el orbe católico invocaban el auxilio de María rezando el Santo Rosario, cuyo modo de orar había instituído Santo Domingo, y lo habían después propagado sus hijos por todos los términos de la tierra.

Amando nuestro Santo con tan ternísimo y filial afecto a María, en Ella puso especialmente toda su confianza, cuando se consagró a defender la causa de la Fe. Por eso, en su lucha con los herejes albigeneses, que, entre otros dogmas, negaban y aun colmaban de todo género de injurias la maternidad y la virginidad de María, al defenderlas él esforzadamente, invocaba el auxilio de la misma Virgen con aquella jaculatoria que tan a menudo venía a sus labios: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata; da mihi virtutem contra hostes tuos.* «Dejadme, oh Virgen santa, que yo os alabe; dadme esfuerzo para pelear contra vuestros enemigos». Con cuanta benevolencia correspondiese la Reina de los Cielos a la piedad del Santo, es cosa fácil de ver en haberse servido de él para enseñar a la Iglesia, Esposa de su Hijo, el Santísimo Rosario; plegaria que, como se hace a un tiempo mental y vocalmente, meditando los principales misterios de nuestra Religión, mientras se reza quince decenas de Avemarías, precedida cada una de un Padrenuestro, es utilísima para encender y fomentar la piedad y todo género de virtudes. Con razón, pues, mandó Santo Domingo a sus hijos que, al predicar la palabra de Dios a los fieles, les inculcasen con mucha frecuencia y ahinco este modo de orar, cuya utilidad tenía él muy experimentada. Sabía, en efecto, que, por una parte, María puede tanto con su divino Hijo, que ninguna gracia concede éste a los hombres que no sea por mano y mediación de la Virgen, y por otra, es Ella tan clemente y benigna por su propia naturaleza, que, acostumbrada a socorrer espontáneamente a los desdichados, no puede en manera alguna, negar su auxilio a todos aquellos que lo piden.

De aquí que tal como la Iglesia acostumbra a lla-

marla «Madre de gracia y Madre de misericordia», tal la hablase siempre Santo Domingo, sobre todo por medio del Santo Rosario; y por eso, los Sumos Pontífices no han desperdiciado hasta ahora ocasión ninguna de ensalzar con los mayores elogios el Rosario de María, y de enriquecerlo con los tesoros de las indulgencias apostólicas.

Ahora bien, como vosotros mismos, venerab'es hermanos, lo comprenderéis, no es menor hoy día la oportunidad de la Orden Dominicana que en tiempo de su santo fundador. ¡Cuántos son hoy los que, careciendo del pan de vida, esto es, de la celestial doctrina, perecen de hambre! ¡Cuántos los que, alucinados con apariencias de verdades, son apartados de la Fe por grande variedad de errores! Y para que los sacerdotes remedien convenientemente todas estas necesidades, predicando la palabra de Dios, ¡cuánto es menester que ellos mismos ardan en celo por la salvación de las almas y estén sólidamente instruidos en las ciencias sagradas! ¡Cuántos, también, son los hijos de la Iglesia, ingratos y desconocidos a ella, a quienes por haberse apartado del Vicario de Jesucristo o por ignorancia o por mala voluntad, es preciso reducir al seno del Padre común! Y para remediar estos males y otros de todo género que padecemos en nuestro siglo, ¡cuánto es menester el maternal auxilio de María!

Abierto tienen, pues, ante sí los hijos de Santo Domingo un campo inmenso, donde pueden luchar utilísimamente por el bien común. Por eso Nos exhortamos muy ahincadamente a cuantos pertenecen a esta Orden a que en la celebración de este Centenario renueven sus almas conforme al modelo de su santo fundador, y se apliquen a hacerse cada día más dignos de tan grande Padre. En esto claro está que habrán

de aventajarse los que pertenecen a la primera Orden, trabajando de aquí en adelante con mayor esfuerzo aún que hasta ahora en predicar la palabra divina de tal modo, que crezca en los fieles, junto con la fidelidad al Papa y el amor a la Virgen Santísima, el conocimiento y la defensa de la verdad. Pero también de los Terciarios Dominicanos espera mucha utilidad la Iglesia, si procuran ajustarse diligentemente al espíritu de su Santo Patriarca, instruyendo en la doctrina cristiana a los hijos del pueblo: en lo cual, por ser cosa de grandísima importancia para el bien de las almas, deseamos y queremos que se empleen en gran número y con mucha asiduidad.

Finalmente, queremos que todos los hijos de Santo Domingo cuiden con particular esmero de acostumar al pueblo cristiano al rezo del Rosario; el cual, siguiendo Nos las huellas, de nuestros predecesores, y sobre todo las de León XIII, de feliz memoria, lo hemos recomendado oportunamente a todos los fieles, y nuevamente lo volvemos a recomendar en estos tiempos tan llenos de calamidades. Y si esta Nuestra exhortación fuese atendida, sólo con ella juzgaríamos muy fructuosa la celebración de este Centenario.

Entretanto, y en prenda de los celestiales favores y testimonios de Nuestra benevolencia, os concedemos amantísimamente a vosotros, venerables hermanos, y a vuestro clero y pueblo, la Apostólica Bendición.

Dado en Roma y en San Pedro del Vaticano, el día 29 de Junio, fiesta del Príncipe de los Apóstoles, año 1921, el séptimo de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PAPA XV».

EL CARDENAL PRIMADO Y LA ACCION SOCIAL

Su Santidad el Papa Benedicto XV, al poner sobre Nuestros hombros la pesada cruz del gobierno de la Archidiócesis de Toledo, Primada de las Españas, ha querido honrarnos con la misión difícil de dirigir la acción social católica en nuestra muy amada Patria. Ya antes que a Nós confió de igual modo esta honrosísima misión a Nuestros Venerables Predecesores los eminentísimos cardenales Sancha, Aguirre y Guisasaola, quienes con apostólico celo y reconocida competencia, cumplieron satisfactoriamente los deseos de Su Santidad, iluminando algunas veces los entendimientos con las luces de la doctrina católica y alentando siempre las voluntades con los prudentes consejos y acertadas reglas prácticas que dictaron para llevar a feliz término empresa de tanta importancia.

Las luminosas Encíclicas y atinadísimas exhortaciones de los tres últimos Papas y las instrucciones detalladas y concretas de los Cardenales de la gloriosa Sede Toledana y de los demás reverendísimos Prelados de España proyectan tan clara luz sobre el fondo de la cuestión social, y marcan con tal precisión las orientaciones que deben seguir los católicos, que toda Nuestra actuación, al parecer, queda de presente reducida a la sencilla labor de mantener con tesón y fomentar con entusiasmo la obra que tan esclarecidos varones realizaron a costa de no escasos desvelos y sacrificios. Las normas sapientísimas dadas por el Cardenal Aguirre habrán de seguir siendo firmísima base del acertado y recto ordenamiento de la acción católico-social; y en las celebradas Pastorales, de sólida erudición y profunda doctrina, publicadas por el

Cardenal Guisasola, señaladas están, con tacto exquisito, las orientaciones fijas que han de tener siempre presentes cuantos se afanan por la prosperidad y desarrollo de las obras sociales, tan necesarias en las presentes circunstancias para el bien de la Iglesia y de la sociedad. Tal es en concreto Nuestro actual pensamiento al dirigir Nuestro primero y afectuosísimo saludo a los variados organismos que integran la importante obra de la acción social católica en nuestra querida España. Ocasiones habrán de presentarse andando el tiempo, de dar, en cumplimiento de los deseos de Nuestro Santísimo Padre, aquellas instrucciones y consejos que en cada caso estimemos más conducentes al mejor éxito de esta empresa, cuyo fin principal y supremo, como el de todas las obras netamente católicas, ha de ser la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Con honda pena lamentamos que haya quien, equivocadamente, imagine que las obras católico-sociales *tan solo se ordenan a mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo* mediante estos modernos procedimientos adaptados a las actuales circunstancias; porque a poco que se medite y penetre en el fondo de dichas obras, se vislumbrará fácilmente la falsedad de semejantes apreciaciones, y se verá con toda claridad cuál ha de ser el fin primordial de estos trabajos y cuál el espíritu que los anime e informe, si han de estar de acuerdo con las sapientísimas disposiciones y taxativos mandatos de la Iglesia. Ni puede ni debe olvidarse jamás que la cuestión social-católica está *íntimamente relacionada con el dogma y con la moral cristiana*, y que, si se prescinde de estas relaciones, si no preside este criterio en el desenvolvimiento y en la solución de los diversos problemas sociales, se echa

en olvido el fin nobilísimo que la Iglesia persigue al favorecer y fomentar la labor social, y se prescinde por completo de las normas y orientaciones pontificias, que son el alma y el sello y el carácter de todas las obras católicas. Inspirados por Dios estuvieron ciertamente León XIII, Pio X y Benedicto XV al enseñar al pueblo cristiano la doctrina católica acerca de los problemas sociales; y basta sólo parar mientes en las enseñanzas de estos inmortales Pontífices para persuadirse de que la acción social católica ha de estar fundada en las leyes eternas de la justicia y de la caridad. Esta misma íntima persuasión engendran también en el ánimo las numerosas Pastorales de Prelados españoles y extranjeros, calcadas en la doctrina de los Papas, que dieron ocasión a nuestro Venerable Predecesor el Cardenal Guisasola para publicar una de sus más enjundiosas Pastorales, sin duda la de mayor transcendencia e importancia social de cuantas brotaron de su docta pluma.

Y hay que decirlo y proclamarlo muy alto. La acción social católica no es otra cosa que la aplicación de la doctrina del Evangelio, predicado por Cristo Nuestro Señor para la salud de las almas, para remedio de las necesidades espirituales y corporales del pueblo y para la orientación recta y atinada de los legisladores, a quienes incumbe el deber de procurar el bien moral y material de las multitudes encomendadas a su dirección y sometidas a su autoridad. Por esta razón los primeros maestros de este fecundo apostolado, por lo que a la esencia de la obra se refiere, no son ni pueden ser otros que el Papa, los Prelados y sacerdotes. Tratándose de la práctica de la caridad y de la justicia, aun bajo estas nuevas formas de hacer el bien a la humanidad, la predica-

ción y enseñanza de estas virtudes, que pertenecen al orden sobrenatural, corresponde única y exclusivamente a aquellos que recibieron de Cristo la altísima misión de enseñar y dirigir las almas por los caminos del cielo. De aquí la imperiosa necesidad de que el sacerdote, guiado siempre por las luces de la teología y de la moral católicas, *se esfuerce en adquirir conocimientos sólidos en las ciencias sociológicas, y en estudiar a fondo las modernas tendencias y aspiraciones de la sociedad*, para aplicar los principios fundamentales de la ética cristiana al desarrollo y desenvolvimiento de la vida social de los pueblos.

Solo que esta acción del sacerdote necesita auxiliares de buena voluntad celosos de la gloria de Dios; demanda eficaces cooperadores *seglares* que, atentos a la doctrina de Cristo y en bien de las almas, se ofrezcan a los que le representan en la tierra para trabajar, secundando sus inspiraciones y rendidamente sometidos a las enseñanzas de la Iglesia, en la conservación y difusión de los principios católicos relativos a la cuestión social, y en la creación y sostenimiento de aquellos organismos destinados a la cumplida realización de los altísimos fines que la Iglesia persigue al impulsar y bendecir esta labor, llamada a producir óptimos frutos, a más de los ya recogidos, así en el orden privado como en el público y social. La imposibilidad, por otra parte, de que la acción aislada del sacerdote influya directa y absolutamente en muchas de las obras católico-sociales, exige también la cooperación y ayuda de católicos seglares, que, inspirados en el espíritu de Cristo y en la virtud santa de la caridad puedan ser, y sean de hecho, factores y elementos valiosos en la propaganda de las ideas por medio de la palabra y en la difusión y publicidad de las

mismas por medio de la prensa. Y para esta activa labor de organización y publicidad hace falta que estos eficaces auxiliares posean un gran caudal de conocimientos técnicos, que tengan celo, actividad y desinterés abnegados, y que estén dotados de espíritu de sacrificio y de otras excelentes prendas y virtudes sin las cuales resultaría estéril la obra social y se malograrían todos los frutos. Son, además, indispensables en estos meritísimos apóstoles seculares pureza de intención y alteza de miras, y, sobre todo, unión íntima y perfecta de voluntades y rendida sumisión a los Prelados y sacerdotes, hasta el punto de recibir y acatar incondicionalmente las enseñanzas de los Romanos Pontífices y las instrucciones de los Prelados, sin que a ninguno sea permitido interpretarlas ni explicarlas en otro sentido que aquel que natural y lógicamente se desprende de su lectura. Y si aconteciere que alguna de estas instrucciones y enseñanzas, ya por la exposición de la doctrina, ya por la aplicación de la misma a las distintas obras católico-sociales, engendrase dudas o dificultades en la interpretación, solo a la Iglesia es a la que corresponde definir cuál sea su verdadero sentido y cómo deban llevarse a la práctica; de igual modo que sólo a la Iglesia toca dejar sin efecto o variar o alterar aquellas otras que, por exigirlo así su naturaleza o el fin peculiar para que fueron dadas, deban admitir cambios o alteraciones en armonía con las nuevas circunstancias de tiempos y lugares. En una palabra, pueden y deben los católicos seculares, con el beneplácito de sus respectivos Prelados, propagar y defender con la palabra y con la pluma las enseñanzas de la Iglesia categóricamente definidas; pero en aquellos puntos que aún no han sido claramente definidos, o acerca de los cuales se han hecho

no más que meras indicaciones, han de proceder con toda cautela, y jamás deben tratarlos y exponerlos sin antes haber consultado y recibido especiales instrucciones de los Prelados, que, al fin y al cabo, son los maestros legítimos puestos por Dios para dirigir a los pueblos por los senderos de la verdad y del bien.

Finalmente, queremos llamar la atención acerca de la unidad de aspiraciones que debe brillar en todas las obras católico-sociales. Es menester que, a primera vista, se conozca que en ellas se busca y se persigue siempre el bien espiritual como fin esencial y primario, y sólo como secundario, subordinado al principal, el material o económico, para mejorar, por la eficacia y virtud del uno y del otro, la condición de la vida social hoy perturbada por el olvido o menosprecio de los principios fundamentales del orden y de la paz. Unidos por la caridad de Cristo los que trabajan en el campo social; unidas todas las obras sociales en esta sola y única aspiración; sometidos los apóstoles sociales y sus obras a las disposiciones y ordenamientos de la Iglesia, no hay duda que habrán de obtenerse, con la gracia de Dios Nuestro Señor, resultados satisfactorios para el bien espiritual y temporal de los pueblos. ¿Habrán de tener menos celo, menos unión y menor actividad y entusiasmo los que militan bajo las banderas de Cristo, que ostentan por lema el amor, que aquellos otros que, impulsados por el odio, consumen sus talentos y energías y llegan hasta el sacrificio de la salud y de la vida para hacer la guerra a Dios, y al orden sobrenatural?

Lejos de creerlo así, abrigamos la arraigada convicción de que, obedientes a la voz de la Iglesia, sabremos emular los antiguos gremios cristianos en los que, sin rivalidades entre patronos y obreros, antes viviendo

todos en un solo pensamiento y una común aspiración, se dignificaban las profesiones y los oficios; y, alentados con la seguridad del triunfo, llevaremos a todas partes la luz que ilumina, la doctrina que enseña, los ejemplos que edifican, el espíritu de sacrificio que conforta y la caridad que une los corazones y las voluntades, acumulando de esta manera poderosos elementos regeneradores que influyan decisivamente en el saneamiento de la sociedad de nuestros días.

Por lo que a Nós personalmente respecta, puesto en la divina presencia, prometemos consagrar Nuestras escasas energías y Nuestras ya cansadas facultades en fomentar y desarrollar la acción social católica en España. Para ello contamos de antemano con la valiosa cooperación de Nuestros Venerables Hermanos en el Episcopado, y, para mayor y más sólida garantía de acierto en Nuestras resoluciones, a ellos acudiremos en demanda de luz y de consejo cuando así lo exijan la naturaleza y gravedad de los asuntos que hayamos de encauzar o resolver con la autoridad recibida de la Santa Sede.

Purifiquemos nuestra intención, estudiemos con interés creciente los problemas sociales a la luz de las enseñanzas de la Iglesia, sea la caridad la que informe todos nuestros actos, despojémonos de nuestro propio criterio y rindamos nuestro juicio ante las observaciones emanadas de los que por su misión tienen el deber de dirigirnos, y Dios bendecirá nuestra labor y los sacrificios que nos impongamos en bien de nuestros hermanos.

Toledo, 15 de Julio, fiesta de San Enrique Emperador, del año del Señor 1921.

† ENRIQUE, *Card. Arzobispo de Toledo.*

Astorga: Imp. y Lit. Fidalgo.